

En cumplimiento al Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019 publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de febrero de 2019; así como lo dispuesto Los Lineamientos técnicos específicos para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de B.C.S., convoca a todos los profesionistas interesados en ocupar el puesto de: **Auxiliar de campo de la Campaña Contra Cochinilla Rosada** en la Junta Local de Sanidad Vegetal de Los Cabos, B.C.S., conforme a las siguientes bases:

NOMBRE DE LA VACANTE	No. DE VACANTES
AUXILIAR DE CAMPO	1

PERCEPCIONES

Percepción Bruta: sueldo mensual \$11,500.00 (once mil, quinientos pesos 00/100 M.N.)

ACTIVIDADES Y REPOSABILIDADES DEL PUESTO:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas de productores contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual deberá aprobar la evaluación correspondiente.

REQUISITOS

- I. Presentar y aprobar el examen técnico;
- II. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;
- III. Tener disponibilidad para viajar;
- IV. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
- V. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una



vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

DOCUMENTACIÓN

- ❖ Solicitud de empleo con fotografía reciente (llenada a mano).
- ❖ Curriculum Vitae actualizado.
- ❖ Dos cartas de recomendación (reciente).
- ❖ Copia de Licencia de manejo (vigente).
- ❖ Copia de Comprobante de domicilio.
- ❖ Copia de Credencial de Elector (vigente).
- ❖ Copia de la CURP.
- ❖ Copia de acta de nacimiento.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los interesados en participar en el concurso deberán presentar previamente la documentación para su cotejo en las instalaciones de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Los Cabos, ubicada en calle Zacatecas entre Nayarit y Jalisco, s/n, Col. San José Viejo, San José del Cabo, B.C.S. CP.23426, teléfono (01)624-14-608-98 o al correo electrónico sanidadloscabos@hotmail.com a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **16 de julio de 2019**.

El examen de selección se aplicará el día **16 de julio de 2019 a las 12:00 am**, en las oficinas de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Los Cabos B.C.S. ubicada en calle Zacatecas entre Nayarit y Jalisco s/n, San Jose Viejo B.C.S. Una vez obtenidos los resultados de la evaluación se notificará a los aspirantes aprobados para realizar la entrevista correspondiente.

TEMARIO

- Fundamento Legal Cochinilla Rosada, disponible en:
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-cochinilla-rosada>
- Manual Operativo de la campaña contra cochinilla rosada, 2019.



RESULTADOS

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Evaluación Técnica	55 %
Formación	10%
Experiencia	15 %
Entrevista	20%

- Calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica es 80 en base a 100, en caso de obtener calificación menor a 80, el candidato quedará descartado del concurso.

ENTREVISTA

La fecha para la realización de la entrevista se informara al personal que haya obtenido calificación aprobatoria global, igual o mayor a 80, que será sujeta a entrevista.

La entrevista se realizará en las oficinas de **Representación Estatal del SENASICA Instalaciones de la SADER en Baja California Sur**, con domicilio en calle Agricultura entre México y Durango 1555 Col. Emiliano Zapata. C.P. 23070, La Paz, B.C.S.

La Paz, B.C.S., a 9 de julio de 2019.

ATENTAMENTE



ING. DIONISIO DOMÍNGUEZ GERARDO
Presidente del CESVBCS